

PROGRAMA DE GOBIERNO
2020 – 2023

BEATRIZ DÍAZ SALAZAR
Candidata Alcaldía
Salento Quindío

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA CANDIDATA BEATRIZ DÍAZ SALAZAR
2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.
3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO.
 - 3.1 MARCO DE POLÍTICAS DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.
4. ÁRBOL DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES LOCALES.
5. DESARROLLO PLAN DE GOBIERNO Y LINEAS DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1 -LINEA 1: MOVILIDAD, ORDENAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO Y GOBERNABILIDAD.

- 1.1 ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL
- 1.2 EQUIPAMIENTOS.
- 1.3 VIVIENDA.
- 1.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- 1.5 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
- 1.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- 1.7 GESTIÓN DEL RIESGO.
- 1.8 GOBERNABILIDAD

5.2 -LINEA 2: TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

- 2.1 TURISMO.
- 2.2 EMPLEO.

- 2.3 PATRIMONIO.
- 2.4 CULTURA.
- 2.5 ARTE.
- 2.6 PROMOCIÓN MUNICIPAL
- 2.7 ASOCIATIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.
- 2.8 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

5.3 LINEA 3: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO, SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 3.3 MEDIO AMBIENTE.
- 3.2 DESAROLO RURAL Y AGROPECUARIO
- 3.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA.

5.4 LINEA 4: DESARROLLO SOCIAL, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- 4.1- CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA
- 4.2- COMUNICACIÓN y TICS
- 4.2 SALUD.
- 4.3 EDUCACIÓN.
- 4.4 GRUPOS POBLACIONALES.
- 4.5 DEPORTE.
- 4.6 SEGURIDAD.
- 4.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS DE LA CANDIDATA BEATRIZ DÍAZ SALAZAR:

- Lograr que Salento sea un municipio con capacidad para alcanzar y sostener una producción agropecuaria, con miras a la tecnificación con estándares amigables con el medio ambiente, que propugnen el espíritu asociativo, consolidando alianzas productivas con énfasis empresarial que privilegie el consumo local de sus productos (doméstico y comercial), sirviendo de vitrina turística a nuestra base de economía agraria, como una alternativa de mercado.
- Propender por un municipio incluyente que gestione procesos de participación ciudadana, socialmente equitativo y económicamente próspero, con mejores condiciones y calidades de vida.
- Fortalecer la vida cultural y artística del municipio conectada a una mirada ambiental, cultural y social que propenda por la convivencia entre las diferentes comunidades que habitan el municipio.
- Promover la sostenibilidad turística del municipio, ambientalmente conservado, que recupere su identidad y auténtica tradición, así como alcanzar la unión y armonía con las culturas de los nuevos residentes del municipio.
- Permitir que la vocación económica, ambiental, social y cultural de Salento se articule con los planes, proyectos y programas de desarrollo sostenible se tengan en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Generar estrategias y nuevas rutas de acción para que los salentinos y nuevos residentes se sientan seguros, con sentido de pertenencia y arraigo en el territorio que habitan.

PARA CONSEGUIRLOS ES NECESARIO:

- Mi voluntad política como candidata a la alcaldía para ejecutar un buen gobierno.
- Ser un gobierno con capacidad de gestión ante los diferentes niveles, con sensibilidad social y con principios de transparencia, inclusión, honestidad, eficiencia, respeto e integración.
- Consolidar un equipo de trabajo idóneo para lograr las tareas y labires que se plantan para el bienestar del municipio.
- Empoderar a las comunidades de un alto sentido de pertenencia, que permita identificar, respetar y proteger las tradiciones, con formación ciudadana y civismo en relación a los bienes ambientales, patrimoniales y arquitectónicos locales.
- Contar con un sistema de planificación participativa del territorio municipal que garantice desarrollo, sostenibilidad, prosperidad, bienestar, equidad, orden y usos apropiados del suelo.

- Contar con un buen programa de gobierno, ajustado al plan de desarrollo nacional y a los instrumentos de planificación local; donde también podamos innovar y proponer desde nuestro contexto.
- Construir lazos de confianza y un sentido de unidad que nos conduzca a generar herramientas para esos retos comunes y desde allí, ganar con el apoyo de todos las elecciones que lleven al bienestar colectivo.

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

- **CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN:** Recolección de documentos, archivos y demás información que pudieran servir como base para el trabajo.
- **ELABORACION DE DOCUMENTO BASE:** Elaboración de un documento que permita aproximar la situación actual del Municipio de Salento, las problemáticas que se identifican, base para arrancar con la estructura del programa de gobierno.
- **ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS:** Se necesitó contar con el apoyo de personas idóneas en las mesa de trabajo en la elaboración de árboles de problemas, y por consecuencia a arboles de objetivos para identificar planes de acción.
- **TALLER ARTICULACIÓN:** Jornadas de trabajo para la articulación del proceso previo, es decir todo el trabajo de los grupos se unifica para darle paso a la estructuración del documento.
- **CONSOLIDADO DOCUMENTO FINAL:** Consiste en la unificación de la información y articulación, finiquitar detalles de redacción, pulir el plan de gobierno y finalmente impresión para el registro el día de la inscripción de la campaña.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO

El Marco Lógico es una herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.

Asimismo, sirve para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución.

La Matriz de Marco Lógico que se elabora para efectos de la evaluación debe reflejar lo que el programa es en la actualidad. Si bien muchos programas no han sido diseñados con el método del Marco Lógico, se debe realizar un ejercicio de reconstrucción de los distintos niveles de objetivos del programa (fin, propósito, componentes) e indicadores de sus resultados que permitan medir el nivel de logro alcanzado.

MARCO DE POLÍTICAS DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Con fundamento en los parámetros de la Constitución Política de Colombia, los fines propuestos en ella para alcanzar los postulados, es indispensable tener en cuenta su articulado y alcance, en específico: PREÁMBULO, Artículo 1, 3, 5 y ss.

Ley 152 de 1994 capítulo 2 del título XII consagró los Planes de Desarrollo.

De manera particular, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2012

Articular nuestras propuestas con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo, lo que nos facilitara el cabal cumplimiento de nuestro Plan de Gobierno.

ÁRBOL DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES LOCALES

El municipio de Salento cuenta con diferentes e importantes atributos Sociales, ambientales, turísticos, económicos, culturales, arquitectónicos, históricos y políticos que durante la vida administrativa del municipio ha mejorado, sin embargo aún se encuentran grandes problemas que tienen su origen en la falta de participación ciudadana, falta de actualización y definición de los usos del suelo, articulación entre las sociedad, las formas de economía local y la identidad local. Así como la debilidad en los procesos de planificación territorial, inadecuado modelo de ocupación territorial, pérdida de identidad cultural y débil gestión de gobierno.

PLAN DE GOBIERNO

Con este plan de gobierno, se busca posicionar al municipio de Salento como eje generador de productos locales, de cultura y bienestar colectivo; articulando la innovación, el emprendimiento, la asociatividad, la protección y el cuidado del patrimonio con el fortalecimiento de los sectores y gremios productivos, la participación y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

LINEAS DEL PLAN DE GOBIERNO

LINEA 1: MOVILIDAD, ORDENAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO Y GOBERNABILIDAD.

- Espacio público.
- Equipamientos.
- Vivienda.
- Desarrollo institucional.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Ordenamiento territorial.
- Gestión del riesgo.

LINEA 2: TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

- Turismo.
- Empleo.
- Patrimonio.
- Cultura.
- Arte.
- Promoción.
- Asociatividad, emprendimiento e innovación.
- Responsabilidad social empresarial.

LINEA 3: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.

- Agricultura.
- Seguridad alimentaria.
- Medio ambiente.

LINEA 4: DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- Cultura ciudadana.

- Salud.
- Educación.
- Grupos poblacionales.
- Deporte.
- Seguridad.
- Participación ciudadana.

LINEA 1: MOVILIDAD, ORDENAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO Y GOBERNABILIDAD.

Desarrollo institucional y participación falta de compromiso institucional con entidades sociales y civiles

1.9 ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL

1.10 EQUIPAMIENTOS.

1.11 VIVIENDA.

1.12 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1.13 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

1.14 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

1.15 GESTIÓN DEL RIESGO.

1.16 GOBERNABILIDAD

1.1 ESPACIO PUBLICO, INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL

-Un municipio sin planeación y ordenación en su territorio está condenando al colapso, y a este punto puede llegar el municipio de Salento, sino atiende efectivamente la problemática.

-El tráfico y la movilidad son algunas de las principales amenazas del municipio, ya que son generadas en algunas temporadas donde más actividad turística se desarrolla. La saturación de vehículos motorizados, el mal estado de algunas de sus calles y la falta de información y señalización para circuitos de movilidad, conllevan a recorridos por lugares innecesarios para el turista y por consiguiente un aumento en el congestionamiento, provocando dificultad para el desplazamiento tanto de peatones como vehículos.

-El municipio de Salento y sus habitantes no tiene claro la importancia que tiene la movilidad como eje estructurante del desarrollo.

-Revisar y reformular el plan vial departamental donde se incluyan propuestas de articulación vial para Salento a escala regional con el objetivo de mejorar y optimizar la conectividad y hacer más integrales los flujos y sistemas.

-Adoptar un Plan Maestro de Movilidad que establece programas, proyectos y metas, a corto, mediano y largo plazo, dando respuesta a las necesidades de movilidad e infraestructura y al uso racional y eficiente de la malla vial del municipio y su estructura inmediata de espacio público (andenes) con el propósito que todas las personas puedan acceder y utilizarlo de manera autónoma.

-Fomentar un modelo alternativo de movilidad en el casco urbano y área rural del municipio para desestimular el uso del vehículo y potencializar el espacio público aprovechando las características urbanas y paisajísticas singulares que se tienen, lo que llevaría a mejorar las actividades comerciales, culturales, turísticas.

-Capacitar a grupo de zonas azules para enriquecer su labor.

-Exigir a tránsito departamental la destinación de unidades de tránsito permanentes para Salento en temporadas que lo ameriten.

-Nuevas vías de acceso y evacuación.

-Mejoramiento de la vía actual, desde la autopista del café hasta la cabecera.

-Falta de investigación en las energías alternativas.

-Se desconoce parcial o totalmente el potencial del municipio en cuanto a espacio público aprovechable (senderos, ciclo rutas paisajísticas, miradores, rutas de cabalgatas etc.).

-No hay una planificación clara que permita descentralizar las actividades más representativas para la población y el turista.

Las puestas a diseñar no buscar atacar a nadie ni afectar a ningún Salento en su forma de empleo u oficio. Lo que se busca Solo espero construir entre todos (Administración y comunidad) alternativas de organización, planificación y mejoramiento de la oferta.

-Prioridad y mantenimiento a las rutas verdales en red con las iniciativas comunales.

-Las vías internas del municipio, se encuentran pavimentadas en gran parte de su área; un alto porcentaje presenta grietas y fracturas en el pavimento.

-Estas vías urbanas o vías conectoras son las que distribuyen el tránsito dentro del municipio y facilita al acceso directo a las actividades urbanas del mismo.

-Las vías terciarias rurales son aquellas que conducen desde la cabecera municipal a su área rural, recogen el tráfico que va desde y hacia las veredas. El transporte de personas y productos se realiza por medio de jeeps a nivel interveredal e intermunicipal.

-Hay que pensar en estrategias para las vías alternas que también conectan al municipio de Salento con el resto del departamento u otros municipios. (Salento-La Nubia-Sena Agropecuario)

El mal estado de la malla vial local:

-Las condiciones actuales de gran parte de la malla vial se convierten en generadores de tráfico vehicular, desestimulando al visitante a posteriores visitas como consecuencia del mal estado en que se encuentran y que aún hay calles sin la carpeta de rodadura o condiciones óptimas para su movilidad.

Escasa e inadecuada señalización

-La falta de señalética Vial y peatonal informativa que ordene de forma eficiente un circuito dentro del municipio, además que oriente a los puntos más representativo o de gran interés para el turista.

Revisión a la clasificación de la malla vial:

-Debido al auge del turismo y a un crecimiento programado del casco urbano es necesario revisar, replantear e innovar la clasificación de la malla vial con el propósito de mejorar y solucionar los problemas de movilidad en el municipio.

-Dar continuidad a las calles que hasta el momento generan una discontinuidad en la movilidad peatonal y vehicular, previo a un estudio y análisis técnico.

Hay un déficit de zonas de parqueo:

-El turismo que se genera en el municipio de Salento demanda zonas de parqueo seguras y en buenas condiciones, la ausencia de este uso ha convertido el espacio público del municipio en un gran parqueadero creando problemas de movilidad vehicular y peatonal que ha afectado indirectamente al municipio mismo al comerciante y al turista.

No hay una infraestructura adecuada para el peatón:

- Falta de espacios y accesos para las personas con discapacidad y adultos mayores.
- No hay suficientes puntos de información en el casco urbano.
- No hay medios alternativos de movilidad en el casco urbano.

1.2 EQUIPAMIENTOS.

Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es la suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano

“El sistema de Equipamiento está conformado por los espacios y construcciones de uso público y privado, destinado a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto. Algunos Equipamientos Colectivos se encuentran centralizados y otros dispersos, pero en su conjunto, todos, independientemente de su localización, constituyen el sistema de equipamiento del municipio”.

-Basados en la información de trabajo de campo y en charlas con los habitantes del municipio podemos evidenciar los equipamientos que hacen parte de la estructura urbana del municipio:

Equipamiento educativo:

1. Colegio liceo Quindío.
2. Escuela Andrés Bello.
3. Escuela Carlos Lleras.
4. Institución educativa Boquia y sus diferentes sedes rurales.

Es notable el mal estado de infraestructura deportiva y recreativa del colegio liceo Quindío, lo que imposibilita un uso adecuado evidenciado un desaprovechamiento de estos espacios que bien le hacen a la comunidad educativa.

Una idea importante en la educación básica de los habitantes del municipio de Salento, es el acompañamiento de instituciones públicas como el SENA entre otra de educación superior que podría influenciar en los estudiantes hacia una capacitación técnica acorde a las actividades en las que el municipio son predominantes por ejemplo turismo, ecología, ingles etc.

Equipamientos recreativos y deporte:

1. Coliseo
2. Polideportivo
3. Cancha de futbol
4. Espacio adecuado como cancha "de barrio"

El mal estado de parte de su infraestructura son características que saltan a la vista, especialmente en coliseo; y la inaccesibilidad a algunos de estos equipamientos son factores detonantes del desinterés de la alcaldía por fomentar el deporte y la recreación. El deporte tiene la facultad de ayudar a los más pequeños a desarrollar destrezas físicas, hacer ejercicios, socializar, divertirse, aprender a jugar formando parte de un equipo, aprender a jugar limpio y a mejorar su autoestima. El deporte ayudará al desarrollo físico de los niños y jóvenes mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental

En la actualidad, el deporte es considerado como un gran instrumento social para beneficiar la salud, la calidad de vida y la formación de la ciudadanía, prevención contra las enfermedades y las drogas.

Con este argumento se deben fortalecer actividad recreativa o deportiva, mejorar las instalaciones que puedan acceder libremente y así estimular a la juventud a su práctica y encaminarlos hacia formas de vida más sanas para sí mismos y para la sociedad. Fortaleciendo los deportes como futbol, microfútbol, atletismos y demás alternativas que demande la población juvenil y general del municipio.

Equipamientos Salud:

1-Hospital.

Infraestructura acondicionada en una vivienda de características arquitectónicas patrimoniales, lo que justifica hacer un análisis minucioso arquitectónico y de

implantación para determinar que cumpla con las normas exigidas para su normal funcionamiento.

Equipamientos de seguridad:

1. Inspección de Policía.
2. Bomberos.

Equipamientos culturales:

1. Biblioteca.

-Adecuarse a nuevas tecnologías (videos, audios, tv, internet) para llegar a las personas que desafortunadamente no cuentan con un nivel educativo y así integrarse a una comunidad más amplia generar mayor cobertura.

-Basados en un diagnostico elemental podemos decir que los habitantes de Salento satisfacen las necesidades que la infraestructura del municipio no cubre o su cobertura es insuficiente, en otros municipios debido a su cercanía, lo que posiblemente conlleva a un desequilibrio en el aspecto económico y social del mismo municipio.

-Consolidar la estructura urbana basada en las características culturales y paisajísticas predominante del municipio articuladas con el espacio público y la infraestructura de movilidad, de tal forma establecer dinámicas de apropiación de los habitantes y turistas constituyendo mejores relaciones sociales.

-Fomentar un plan de accesibilidad, cuya función es hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el propósito que todas las personas lo puedan utilizar autónomamente. Se deberá cuantificar la accesibilidad existente para poder tomar medidas para adaptarlo y proponer como intervenirlo y los plazos y procesos que esto conlleve.

-Determina las dotaciones y servicios complementarios al sistema de movilidad para pasajeros en área urbana. Define las condiciones que deben cumplir estas intervenciones en equipamientos existentes a través de los Planes de Regularización y Manejo, y un nuevo equipamiento a través de los Planes de Implantación.

-La intervención en equipamientos y servicios complementarios, tanto existentes como propuestos pretende:

-Definir los tipos de equipamiento complementario o servicios de apoyo necesarios para un adecuado funcionamiento.

-Determinar las necesidades de reubicación de equipamientos y/o servicios que generen impactos inadmisibles

1.3 VIVIENDA.

- Ejecutar proyectos de vivienda digna, y postularlos para proyectos con beneficios de subsidios para la comunidad Salentina en grupo familiar que aún no cuenta con este recurso, según las políticas nacionales diseñadas por el Gobierno nacional, y para quienes son propietarios de vivienda que en el momento se encuentran en mal estado contribuir a su mejoramiento, como también apoyar proyectos para lotes que no poseen ningún tipo de construcción, sin afectar el patrimonio material e inmaterial.

-Generar estrategias para evitar la burbuja inmobiliaria que se vive actualmente, con la especulación de los precios, los altos costos en los alquileres y precios de los lotes, que se vuelven inalcanzables para los locales.

-hay una problemática latente en la estigmatización de ciertos grupos poblacionales que generan desigualdad, y poco acceso a quienes lo necesitan. Como madres cabeza de hogar con hijos, adulto mayores, personas con discapacidad, de diversidad sexual, desplazamiento o víctimas del conflicto, entre otros. Generando apoyos económicos a los que apoyen estos sectores.

-Proyectos de vivienda rural adecuada para las comunidades campesinas.

1.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

-fortalecimiento del equipo de trabajo, donde prevalezca la transparencia, la equidad y el mérito.

-Generar dinámicas para que se trabaje articuladamente, con una visión sistémica y de retos colectivos

-generar alianzas intermunicipales para consolidar los planes y agendas de trabajo que garanticen el buen funcionamiento del personal y equipo de trabajo.

1.5 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- Acueducto y puesta en funcionamiento Planta tratamiento de Aguas Residuales.
- Recuperar la cultura en los hogares en el manejo de residuos sólidos.
- fortalecimiento de los acueductos rurales.
- promover la generación de energías renovables y/o alternativas.
- ampliación y modernización de la red de alumbrado público en el sector urbano y rural según las necesidades y diagnósticos establecidos.
- Ampliación de las redes del alcantarillado y su remodelación.
- establecer nuevas fuentes abastecedoras de agua para el municipio.
- mejoramiento del servicio de aseo y ampliación de su cobertura.
- Priorizar con las empresas prestadoras de servicios públicos la construcción de nuevas redes, mejoramiento de las redes actuales, y optimización de recursos para el bienestar de la Comunidad salentina, en la zona rural y urbana.
- Optimizar los recursos tanto del componente saneamiento básico, como recursos del Municipio y los Usuarios, que generen un mejor servicio y a la vez un costo más económico.
- buscar con las empresas prestadoras una mejor calidad del agua para el consumo, así como promover campañas para el uso racional del recurso.
- promover la separación en la fuente de los desechos y el material reciclable, generando recursos a personas que lo ejecuten.

1.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- deben articularse las agendas de trabajo al proceso de ajuste de ordenamiento territorial, donde se generan las directrices para el territorio los próximos doce años.
- deben considerarse los procesos de participación ciudadana para construir la visión común y las rutas de acción que permitan realizarlo

-Existe un alto riesgo por deslizamiento debido a las inclemencias del invierno y a las condiciones topográficas del municipio, la explotación de los recursos naturales (bosques) y aprovechamiento equivoco de la ocupación del suelo urbano y rural.

1.6 GESTION DEL RIESGO

-Fortalecimiento de las entidades de prevención y atención. (Cruz roja, defensa civil, bomberos y otros).

-Existe un alto riesgo por deslizamiento debido a las inclemencias del invierno y a las condiciones topográficas del municipio, la explotación de los recursos naturales (bosques) y aprovechamiento equivoco de la ocupación del suelo urbano y rural.

1.7 GOBERNABILIDAD

-Falta de efectividad e incidencia de los consejos municipales (territorial de planeación, turismo, agricultura, cultura, juventudes, y otros).

-se requiere de mayor compromiso y visión colectiva para enfrentar los retos comunes, por lo que se van a generar espacios para construir esas capacidades colectivas.

LINEA 2: TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

2.1 TURISMO.

2.2 EMPLEO.

2.3 PATRIMONIO.

2.4 CULTURA.

2.5 ARTE.

2.6 PROMOCIÓN MUNICIPAL

2.7 ASOCIATIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

2.8 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. 2.9 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

2.1 TURISMO.

-El municipio de Salento vive una gran aglomeración en una temporada turística. No es que faltara organización; es que no existe una planificación adecuada a las características que demanda el municipio.

-No existe una oferta cultural para el turismo.

-No existe una atención adecuada para las mascotas y animales callejeros.

-Faltan ajustes al plan de ordenamiento turístico y su aplicación.

-Contaminación visual y auditiva.

- Expandir el turismo rural, acompañado de iniciativas comunitarias y responsable el medio ambiente y las buenas prácticas.

Factores que dificultan el desarrollo turístico:

- Falta de política turística municipal.

- Falta de continuidad en ejecución de los planes de desarrollo turístico. Sistema de planificación. Información actualizada.

-Estacionalidad en turismo.

-Ausencia de conocimiento y apropiación del turismo como factor de desarrollo económico.

-Falta de socialización de las ventajas y fortalezas de un turismo sostenible.

-Falta de conciencia sobre la importancia de conservar el patrimonio cultural y arquitectónico.

- Informalidad en el comercio y prestación de servicios turísticos.
- Episodios de toxicidad por contaminación en alimentos e inadecuada manipulación de los mismos.
- Ausencia de marketing turístico.
- Infraestructura vial insuficiente (vías, parqueaderos, ciclo rutas, peatones)
- Deficiente calidad en muchos de los servicios turísticos ofrecidos.
- Falta de implementación en comunicación tecnológica. (internet Quindío digital)
- Contaminación Ambiental, Auditiva y Visual.
- Excesivo individualismo de rivalidad entre los propietarios de establecimiento y prestadores de servicios turísticos.
- Baja iniciativa en la creación o generación de empresas por parte de la comunidad Salentina.
- Desarticulación entre las iniciativas turísticas locales, regionales y nacionales.
- Ausencia de recursos de inversión propios, lo que privilegia la inversión externa.
- Alto costo en arrendamientos y servicios, encarecimiento del valor del suelo.
- Falta de estandarización de precios. Precios erráticos y sin conexión con el servicio ofrecido.
- Abandono y falta de mantenimiento en los escenarios públicos y de atractivos turísticos.
- Oferta gastronómica poco variada.
- Deficiente señalización e infraestructura turística...(lugares de información, mapas información escrita sobre el sitio)
- Irresponsabilidad en la aplicación de la normatividad contenida en el esquema de ordenamiento territorial y usos del suelo.

- Ausencia de manejo apropiado de residuos sólidos.
- Oferta turística monótona y poco diversificada.
- Proliferación de ventas ambulantes sin ningún tipo de organización.
- Oferta de transporte es inadecuada tanto para el turista como para el mercado local (precios, horarios, capacidad de carga, comodidad, servicio)
- Inexistente infraestructura de transporte turístico y público. (Caballos, taxis, willys, bicicletas etc.).
- La Economía turística local depende de una sola vía apropiada. (Derrumbes, cambio climático, etc.)
- Infraestructura de servicios turísticos que no cumplen con las normas de calidad mínimas que deben ofrecerse al viajero.
- Ausencias de energías alternativas e insuficientes redes eléctricas en algunos sectores rurales del municipio.
- Ausencia de planes de manejo de riesgo, en referencia a servicios públicos como el hospital y la capacidad del tanque de almacenamiento de aguas.
- Inconsciencia frente a la importancia de la conservación y cuidado de los recursos naturales, no se aplica la reglamentación ambiental.
- Carencia de programas de sensibilización a las comunidades sobre la necesidad de conservación (educación ambiental).
- Poca cooperación interinstitucional para el manejo de temas comunes ambientales.
- Deterioro del medio ambiente por un turismo descontrolado y masivo.
- Aumento de basuras y residuos tóxicos y no biodegradables.
- Débil capacitación de las personas involucradas en el sector turístico.
- Constante aparición de material promocional de baja calidad.

- Pobre competitividad frente a vigoroso posicionamiento en el ámbito nacional.
- Crecimiento desordenado y exagerado del número de alojamientos y otros servicios turísticos.
- Alta estacionalidad y elevado porcentaje de turismo de día.
- Tramitología engorrosa en temas como el registro nacional del turismo y otras normas.
- Pobre gestión de recursos financieros y apoyos estratégicos por parte de fuentes nacionales e internacionales.
- Desentendimiento y falta de información por parte del sector privado, de la normativa aplicable a su actividad.
- Ausencia de mecanismos efectivos de control de los servicios turísticos básicos.
- Disminución del índice de calidad de vida. Desempleo, mala educación, falta de cultura ciudadana, pérdida de valores tradicionales como la honradez, venta de propiedades.
- Escaso interés por la conservación del patrimonio arquitectónico.
- Escasa participación de los poderes municipales en el desarrollo turístico.
- Falta inventario actualizado de prestadores de servicios turísticos.

Factores que favorecen el desarrollo turístico:

-Ya se entiende que se debe implementar de mejor manera un proyecto de desarrollo para el turismo sostenible en el municipio de Salento.

- Marco legal colombiano para el desarrollo turístico:

- "Plan de manejo Parque Nacional Natural los Nevados y su zona amortiguadora.
- Plan decenal Estratégico de Desarrollo Turístico del Quindío.
- Ordenanza numero 017 por medio de la cual se adopta la Política Departamental de Turismo del Quindío al 2020.
- Plan de acción operativo de la CRQ.

-90% del total del municipio como parte del distrito de manejo integrado DMRI, de los recursos naturales renovables de la Cuenca Alta del Rio Quindío.

- Plan estratégico de Desarrollo Turístico municipio de Salento, diciembre del 2000.”

-Voluntad política del candidato a la alcaldía de Salento Juan Miguel Galvis Bedoya, para consolidar el liderazgo del municipio de Salento, como destino de turismo rural, ecoturismo, agroturismo, turismo cultural y de descanso , bajo criterios de sostenibilidad, participación, liderazgo y gestión.

-Encontrarnos en el área de amortiguación e influencia del Parque Nacional Natural de los Nevados. Espacios naturales protegidos de alto valor en biodiversidad. Contamos también con reservas naturales de la CRQ y reservas naturales de la sociedad civil.

- Implicación de los propietarios agrícolas en el desarrollo de la actividad turística.

-Imagen de destino seguro.

- Existencia de emprendedores turísticos e inversionistas nacionales y extranjeros.

-Posibilidades para establecer programas de turismo especializado (ecoturismo, agroturismo, turismo cultural, científico y turismo de aventura).

-Crecimiento de la industria turística mundial.

-Establecimiento de la ley general de turismo en Colombia.

Líneas de Acción Sector Turismo y Cultura

- Fomentar el turismo sostenible.

- Crear y ejecutar un plan de desarrollo turístico para Salento como producto turístico.

-Asegurar la protección de los recursos naturales, culturales e históricos.

-Plantear otros potenciales y atractivos turísticos del municipio.

- Diseñar planes turístico-culturales, turístico- deportivos etc.

- Incrementar actividades culturales.
- Implementar talleres artesanales.
- Dar a conocer las diferentes normas que se deben regir en el municipio como ente turístico.

2.2 EMPLEO.

Se instauraran acciones para generar espacios públicos Multipropósito que estén distribuidos equitativamente en todo el territorio municipal y que sean aprovechables para actividades comunitarias, lúdicas o culturales o que se les dé un adecuado uso productivo.

-Fortalecer y apoyar los espacios y emprendimientos que un espacio físico para los aprendizajes de labores, artes, oficios y manufacturas que beneficien a la comunidad urbana y rural.

-asesoría del Sena y otras instituciones que apoyen al manejo y transformación de las materias primas que aumenten el valor agregado de los productos.

-En el municipio de Salento, el empleo es generado por el turismo, aprovechando las cualidades que posee el municipio como son los sitios naturales e históricos que llevan al visitante a un amplio recorrido por sus atractivos. Hay que explorar diferentes fuentes económicas que surgen de este nuevo renglón económico.

- Fortalecimiento del gremio de alquiladores de caballos, como renglón importante de la economía (sector económico propio de salentinos), facilitando los medios necesarios para una adecuada organización, estandarización de precios y rutas, recuperación de servidumbres y caminos nacionales, puntos de embarque, entre otros.

2.3 PATRIMONIO.

-Pérdida e indiferencia ante el patrimonio ecológico, arquitectónico, arqueológico, inmaterial.

-Carencia en el sentido de pertenecía y pérdida de identidad Salentina.

-Fortalecer el patrimonio vivo salentino, tanto el material, como el inmaterial, donde se incluyen las arquitecturas, el agua, los saberes, los oficios, entre muchos otros.

2.4 CULTURA.

Sitios de atractivo turístico y cultural en Salento.

- Acceso Parque Nacional Natural de los Nevados
- Bosques de Niebla, cuerpos lacustres, páramos y humedales
- Estación Biológica estrella de Agua
- Reserva Forestal Navarco
- reserva natural del alto Quindío Acaime (Fundación Herencia Verde)
- reserva natural aguas claras (vía Cócora, propiedad de la familia Botero)
- Reserva forestal alta cera (Propiedad de la familia Botero)
- Reserva natural la Rosa de los Vientos (fundación Rosa de Los Vientos)

Hitos Históricos:

- El Camino Nacional
- la vereda Boquia
- El Municipio de Salento

Hitos Culturales

- El museo del camino nacional
 - Centro histórico arquitectónico en el casco urbano del Municipio
 - puente del ferrocarril (vereda Boquia)
 - Vereda el Camino Nacional (vestigios arqueológicos)
 - Vereda Navarco (vestigios arqueológicos)
 - Cerro del morro gacho (Vestigios arqueológicos)
 - Valle de Cócora
 - Río Quindío y las demás que se establezcan en el Plan de desarrollo turístico Municipal.
- Inventario del espacio público:

Información realizada con base a un trabajo sobre la cartografía y un recorrido de carácter perceptual con el propósito de establecer el estado actual del espacio público y equipamientos.

-La falta de señalética vial y peatonal informativa que ordene de forma eficiente un circuito dentro del municipio, además que oriente a los puntos más representativos y de interés cultural para integrar al turista.

-gestionar recursos para la casa de la cultura y espacios para el arte y la cultura en las veredas

-apoyo para la agenda cultural, que este ligada a una propuesta artística y de investigación

-apoyar iniciativas de los gestores culturales municipales que contribuyan al bienestar colectivo y a una cultura del cuidado del patrimonio vivo salentino.

-Apoyar iniciativas y proyectos que permitan fortalecer los procesos de identidad, para revalorar el lugar que habitamos y como lo habitamos.

2.5 ARTE.

-falta estrategias para promover el talento local (música, arte, danza, literatura, cine, teatro, historia).

-generar una estrategia que conecte cultura, investigación y arte, generando espacios de formación, trabajo cultural, eventos, encuentros académicos, publicaciones y la apropiación social del conocimiento a través de las herramientas que se posibilitan con sus diferentes manifestaciones.

-Fortalecer los grupos de formación ya existentes y generar nuevos espacios para el arte y otras expresiones.

2.6 PROMOCIÓN MUNICIPAL

-Exaltar el paisaje natural con estrategias que permitan su ocupación de manera especial con el mínimo impacto (caminatas – contemplación – ciclo rutas) que garantice su conservación y cuidado.

-Proponer una imagen urbana y del paisaje a través del espacio público, fortaleciendo la oferta en los corredores turísticos.

- Agremiar los sectores comerciales.

-Avances en el posicionamiento como destino turístico nacional e internacional.

-Creación de la Marca Salento.

2.7 ASOCIATIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

- Revisión de experiencias y casos exitosos, como la Asociación de la imagen del café y biodiversidad a la actividad turística (declaratoria de la UNESCO a paisaje cultural cafetero como patrimonio inmaterial de la humanidad). Triangulo del Café, Riqueza en recursos naturales, aire, agua, fauna y flora. Riqueza de ecosistemas y zonas climáticas.

-generar incentivos para la asociatividad, los emprendimientos y los procesos que busquen la innovación social.

-apoyar iniciativas que busquen procesos de articulación y trabajo en equipo, para generar empleo, el desarrollo de ideas creativas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los salentinos.

2.8 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

-incentivar un plan padrino mensual, con el apoyo de gremios y asociaciones que mejoren la calidad de vida de las poblaciones vulnerables de las veredas y el casco urbano con brigadas de salud, recreación, cultura, educación y productividad.

2.9 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

-Ausencia de gremios asociados y organizados.

-Pérdida de identidad y pertenencia por parte de la comunidad local.

-crear un espacio para el relevo generacional, para gestionar el conocimiento y los saberes, la creatividad, los oficios, labores y todo ese legado que debe transmitirse y fortalecerse.

- Disposición de ayuda de entidades como: SENA, CÁMARA DE COMERCIO, CRQ, UNIVERSIDADES, EMPRESA PRIVADA, FUNDACIONES Y ENTES GUBERNAMENTALES. En cuanto a capacitación profesional, empleo, programas y proyectos.

- Establecer la vocación turística del municipio, y la cultura para esas nuevas dinámicas que se establecen en el territorio donde se reconfiguran los modos de vida.

LINEA 3: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO, SEGURIDAD ALIMENTARIA

3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA

3.2 MEDIO AMBIENTE

3.3 DESAROLO RURAL Y AGROPECUARIO

-Creación de un banco de semillas y plántulas, acompañado de procesos de investigación, donde también se busca propender por programas que generen empoderamiento en las comunidades, consolidándose como custodios y protectores de este patrimonio.

-avaluar a través del banco agrario créditos pertinentes para la asociación de productos y otro tipo de emprendimientos productivos.

No se nos debe olvidar que del campo depende la subsistencia de las ciudades y esta realidad sumada a la realidad del turismo en el municipio, no debe llevar a: Recuperación el campo como una fuente alternativa de economía, pues si bien Salento fijó su economía en turismo, de este no beneficia a la totalidad de la población.

Como se puede fortalecer:

- identificar la vocación de cada una de las veredas, permitiendo así su fortalecer y superación de sus necesidades.

-El mantenimiento permanente y efectivo de las vías terciarias del municipio, es fundamental, un campo con vías en pésimo estado difícilmente puede progresar

-Incentivar el espíritu asociativo para hacer alianzas productivas, ya que cualquier proyecto para que sea aprobado debe atender a sociedades organizadas y este será el reto, en logara que cada unidad productiva llegue a un nivel de tolerancia y cooperativismo que les permita trabajar de la mano con los demás.

- Incentivar el concepto de seguridad alimentaria con un enfoque empresarial, auto sostenible y útil para la vida personal y familiar de cada unidad productiva (la familia)

-EL transporte de pasajeros hacia las veredas es bueno, según capacidad y necesidad.

- Presencia periódica y programada de institucionales de salud hacia las veredas del Municipio complementado con brigadas de salud para la prevención y atención de enfermedades.

-Realizar planes de acción con entidades públicas y privadas que involucren la salud ocupacional en el campo, informando y educando acerca de los beneficios que contemplan las entidades promotoras de salud.

-Promover la construcción de pozos sépticos en las fincas que carecen de éste servicio de saneamiento.

- Deben realizarse proyectos con mayor orientación hacia la mujer, siendo ésta la figura central de la solución en los aspectos de seguridad alimentaria

-Establecer estrategias de control enmarcadas dentro la agricultura orgánica con el fin de incentivar al agricultor en la separación de los materiales orgánicos, para la elaboración de compostajes en el acondicionamiento de suelos, materia prima para biodigestores; e inorgánicos para reducir la contaminación en el predio agropecuario.

-Mantener una base de datos actualizada sobre el manejo de los sistemas productivos agropecuarios dentro del ente administrativo

-Crear programas de motivación para que el agricultor y sus familias permanezcan en el campo.

-Crear programas donde la mujer rural cabeza de familia y el joven rural participe de manera activa en el desarrollo y progreso del sector rural.

-Institucionalizar el mercado campesino.

- Realizar un diagnóstico y viabilizar el fortalecimiento de los acueductos veredales del municipio, creando una gran asociación que agrupe a cada uno de estos.

3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA.

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus

necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” **Definición de la FAO**

-Se busca brindar a la comunidad de la zona rural del municipio de Salento, el acceso a una alimentación balanceada, a través de una producción limpia y sostenible.

Se quiere lograr una producción escalonada con tecnologías limpias u orgánicas, que permitan configurar una cadena productiva sostenible con la que comunidad puede generar ingresos adicionales para su economía familiar.

-Capacitar y asistir por medio de la UMATA, EL SENA y otras entidades a las familias campesinas para la seguridad alimentaria.

-Desarrollar prácticas y espacios de formación para salvaguardar el conocimiento ancestral y de la apropiación de la soberanía alimentaria

-Propender por la publicación de recetarios o investigaciones ligadas a esta temática de la soberanía alimentaria, acompañada de una estrategia de mercados que puedan apoyar la comercialización de estas producciones.

-generar alianzas entre mercados campesinos o de producciones alternativas que exalten la producción responsable, así como intercambio de conocimientos que conlleven estos

-crear la catedra de la agricultura con salidas practicas a espacios rurales, que contribuyan a mantener vivas las prácticas y tradiciones propias de estos contextos.

3.2 MEDIO AMBIENTE.

- Hay una amenaza de degradación social y ambiental, a causa de la posible explotación a cielos abiertos de minerales preciosos y por un turismo sin control.

- No hay retribución por el uso de servicios ambientales por parte de las empresas beneficiadas.

- Inoperancia de la planta de tratamiento de aguas residuales y manejo inadecuado de residuos sólidos.

-Falta de educación ambiental.

- No hay articulación en la planeación entre la parte rural y el ambiente.
- Pérdida de cultivos tradicionales en los solares y la pérdida de semillas propias de la región
- Mitigar el consumo de icopor y el plástico
- Promover e iniciáticas y buenas practicas que mitiguen el impacto del cambio climático

Con base la legislación ambiental actual, lograr la producción amigable con el ambiente, el uso del suelo y la vocación del territorio, por lo que se hace necesario:

- Diseñar su desarrollo sobre el agua como eje y punto de partido para la implementación de las políticas municipales.
- Organizar un plan para desarrollar actividades a corto, mediano y largo plazo, donde se prioricen necesidades de la comunidad y el entorno, buscando alternativas rentísticas sobre las cargas ambientales en las zonas de especial actuación.
- Implementar estrategias que permitan el crecimiento de la economía del municipio siendo auto sostenible ambiental y económicamente.
- Trabajar en armonía y engranaje con las diferentes instituciones que deben de estar presentes en el municipio.

3.3 DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

- Apoyo al desarrollo rural, en sus modos de vida, de producción y dinámicas de comercialización que permitan enriquecer la vida del campo y quienes habitan en él.
- Generar alianzas estratégicas para fortalecer la producción agropecuaria en sus diferentes contextos

5.4 LINEA 4: DESARROLLO SOCIAL, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- 4.1 CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA
- 4.2 COMUNICACIÓN Y TICS
- 4.3 SALUD.
- 4.4 EDUCACIÓN.
- 4.5 GRUPOS POBLACIONALES.
- 4.6 DEPORTE.
- 4.7 SEGURIDAD.
- 4.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo social, falta de programas y un mejor seguimiento para el mejoramiento social, educativo y deportivo.

4.1 CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA

-Desconocimiento y poca promoción de la Cultura Ciudadana.

-Investigación sobre los grupos poblacionales que han llegado al municipio como comunidad afrodescendiente, indígena y comunidades que han migrado por diferentes situaciones adversas.

-Estrategias para generar articulación entre gremios y sectores que actualmente se encuentran desconectados para generar lazos de solidaridad y cooperación.

-Estrategias para generar un cambio cultural, de enfoque, de visión donde se pueda garantizar una mejor convivencia.

4.2 COMUNICACIÓN Y TICS

-Generar estrategias de comunicación con las comunidades, promoviendo los diferentes medios como radio, prensa, cine, y procesos creativos que propicien diálogos interculturales entre los diferentes grupos poblacionales y en la diversidad cultural que habita el municipio.

-Promover el uso de las tecnologías tics para gestionar el conocimiento, la investigación y procesos de apropiación social del conocimiento

4.3 SALUD

- Falta de recursos para la óptima prestación de los servicios en la salud.
- Fortalecer los planes de evacuación y conexión con redes de apoyo en atención, prevención y urgencias.
- Mejor la cobertura en salud
- Mejorar las instalaciones y servicios que presta el hospital
- Articular esfuerzos para temas en prevención, atención y mitigación.
- Gestión de recursos para fortalecer la prestación de servicios y atención
- Reforzar y fortalecer el equipo de trabajo de este espacio vital para el municipio y sus habitantes.

4.4 EDUCACION

- Mejoramiento del sistema educativo (mejoramiento de la planta física de las sedes urbanas y rurales).
- Incentivar el bilingüismo, el emprendimiento y los semilleros de investigación.
- Fomentar la lectoescritura en los sectores rurales y urbanos del municipio.
- Generar la catedra de la salentinidad, como un espacio para participar de la historia y apropiación de esos legados que son propios de la herencia y necesarios para el relevo generacional y la no extinción de las prácticas tradicionales.
- Espacios para reforzar el conocimiento, para pedagogías creativas y que estimulen el sano crecimiento.

-Incentivar una cultura del cuidado ambiental, cultural, de convivencia y el patrimonio hídrico, entre otros elementos que son clave en el territorio y un bienestar social.

-Gestionar espacio de encuentros e intercambios intergeneracionales, para lograr una mayor comprensión cultural de las diferentes comunidades y sus conocimientos particulares.

-Generar pedagogías creativas que logren procesos de apropiación del conocimiento, arraigo de identidad en los sectores rurales y el casco urbano.

-Promover las buenas prácticas en los diferentes sectores productos, como parte de la educación que debemos tener en los espacios que interaccionamos y laboramos.

-Se continuara apoyando y fortaleciendo el transporte escolar en las veredas.

4.5 GRUPOS POBLACIONALES.

-VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO,
 -POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD,
 -INFANCIA,
 -ADULTOS MAYORES,
 -JUVENTUDES,
 -GÉNERO (MUJER Y MASCULINIDADES)
 -DIVERSIDAD SEXUAL
 -ENTRE OTROS

-Ajustar los datos estadísticos en temas sociales (caracterización en la población víctima del conflicto armado, población en condición de discapacidad, infancia, adultos mayores, juventudes, género, diversidad sexual entre otros).

-Proyectos productivos para fortalecer y mejorar la calidad de vida de estos sectores poblacionales, de inclusión en los diferentes campos, escenarios, actividades y emprendimientos.

-INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Trabajar frente al flagelo del consumo, el hambre y desnutrición infantil, ocupación del tiempo libre y el acceso a una educación de calidad con instalaciones educativas agradables y cómodas, un buen equipo de docentes

-LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO

Son 260 personas aproximadamente que tienen necesidades en relación a:

- Vivienda
- Oportunidades laborales.
- Recreación y espacios culturales.

- Se debe caracterizar la población víctima del conflicto residente en el municipio.

- Aunar esfuerzos para establecer un lugar de encuentro que facilite la integración, formación y reunión de la población víctima.

- Fortalecer la mesa de participación de víctimas para que ellos presenten proyectos al nivel municipal, departamental y nacional.

- Articular esfuerzos con las demás entidades (unidad de víctimas, DPS, SENA, Gobernación, Ministerio del interior, entre otras) para una mejor atención.

- Gestionar los proyectos de vivienda que ellos necesitan, exigiendo que los beneficiarios sea la población actual residente y nos los que el gobierno nacional decida.

- Creación de micro empresas y asociaciones productivas.

POBLACIÓN DISCAPACITADA Y ADULTO MAYOR.

- Realizar una caracterización de las personas en condición de discapacidad tanto urbana como rural

- Mejorar el acceso a las ayudas técnicas que requieran

- Fortalecer sus aptitudes y hacerlos productivos tanto para ellos individualmente hablando como para su núcleo familiar.

- buscar los recursos necesarios para la adquisición de ayudas, e insumos que la población adulto mayor en un nivel extremo de vulnerabilidad y urgencia, así como aquellas personas con un porcentaje alto de discapacidad, lo cual les permita una mejor calidad de vida, al mejorar su entorno y sus condiciones de habitabilidad.

MUJER

La mujer en especial la campesina ha sido históricamente subvalorada; vulnerable, con escasos recursos y oportunidades de desarrollo, a pesar de que realizan en el campo una valiosa actividad en la cual se soporta gran parte de la economía local. La población campesina debe gozar de la plenitud de sus derechos y de facilidades para la labor agrícola, con la garantía de ingresos suficientes y de libertad para comerciar en condiciones justas.

El acceso al sistema educativo, incluyendo el sistema de educación superior, provee de posibilidades para la tecnificación sostenible del campo colombiano. En la medida en que la vida en el campo sea más digna se reducirán conflictos actuales como el desplazamiento y el desempleo urbano; por lo que proponemos el apoyo para la mujer rural para su empoderamiento económico con proyectos productivos acorde a su entorno, emprendimiento de asociaciones de mujeres rurales; así como un apoyo o estímulo para la mujer rural joven en condición vulnerable para permanecer en programas de educación superior universitaria, técnica o tecnológica.

Articular esfuerzos para la creación de la CASA DE LA MUJER, entendido como un espacio que permita a las mujeres acceder a los servicios de las entidades públicas, con lo cual se genere espacios de sensibilización ciudadana, despertando el interés de la comunidad, en incentivar el respeto por la igualdad, la equidad y la gestión de ese conocimiento que pocas veces es reconocido. Así como permitir la inclusión en los diferentes procesos de productivos, empresariales y administrativos, y las nuevas iniciativas que enaltecen la labor de la mujer también en la contemporaneidad. Es así como espero fortalecer desde diferentes ámbitos y dimensiones la labor de la mujer, como sello e impronta del municipio, convirtiéndolo en el pionero en la región por estos procesos.

- apoyar iniciativas lideradas por las mujeres.
- Falta de capacitación a madres cabeza de familia.

MASCULINIDADES

-incentivar una cultura de respeto a las nuevas manifestaciones masculinas, sus contextos, prácticas y significados que han cambiado con los años. Generando dinámicas de respeto y comprensión.

DIVERSIDAD SEXUAL

-apoyar la creación de política de diversidad sexual, apoyando a sus comunidades, emprendimientos, iniciativas y proyectos que permitan el respeto y comprensión cultural y mejoramiento de la convivencia

4.6 DEPORTE.

-Falta un programa de calidad municipal en la recreación, deporte e infraestructura para los mismos.

-incentivar alianzas estratégicas que permitan generar intercambios, el fortalecimiento de los equipos de recreación y competencia, así como la investigación deportiva como eje transversal del bienestar y la innovación social.

-ligar el deporte a el uso del tiempo libre, el fortalecimiento de las capacidades colectivas, y la convivencia sana.

4.7 SEGURIDAD.

-Falta de estructura institucional para temas de seguridad.

-Priorizar, combatir y controlar el narcotráfico y el expendio de estupefacientes ampliando la red de seguridad como cámaras, entre otras estrategias en conjunto con el gaula y la policía nacional.

-mejorar la seguridad en las diferentes veredas y el casco urbano con alianzas estratégicas en la región.

4.8-PARTICIPACION CIUDADANA

-Generar procesos que permitan la convivencia de los salentinos residentes, nativos y de adopción, construyendo relaciones de bienestar con el territorio.

-Falta de formación y capacitación de los grupos poblacionales y las demás comunidades rurales y urbanas que habitan el territorio.

- Falta de espacios e incentivación de los procesos participativos de la juventud salentina.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas para generar equidad en las comunidades.
- Falta de apoyo y motivación para la creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
- Ausencia de gestión de proyectos con instituciones internacionales.

Acuerdo político y programático.

**ACUERDO PROGRAMÁTICO ALCALDIA 2019-2022
PARTIDO POLÍTICO MIRA
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
MUNICIPIO DE SALENTO**

TEMA: FORMALIZACION Y EMPLEO

1. Formular e implementar plan de gestión que permita la formalización de las diferentes actividades económicas del Municipio, encaminando a los trabajadores a la formalidad con el propósito que alcancen los mínimos de seguridad laboral.
2. Promover y socializar en el Municipio la existencia y el uso de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para los ciudadanos que ganen menos de 1 salario Mínimo como una alternativa de cultura de Ahorro para la vejez.
3. Apoyo y fortalecimiento de los emprendimientos existentes y nuevos familiares en el sector Rural y Urbano.

TEMA: EDUCACION

4. Posibilitar oportunidades en las entidades públicas Municipales para que los estudiantes realicen prácticas y se le tomen como experiencia laboral.

TEMA: VIVIENDA

5. Promover y gestionar mejoramientos de vivienda urbana y rural para la población vulnerable; así como para familias con personas con discapacidad.

TEMA: PAISAJE CULTURAL CAFETERO

6. Promover y apoyar el Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad teniendo en cuenta lo siguiente:

- Hacer competitivo el Municipio, mediante la educación, el emprendimiento y el fortalecimiento del turismo rescatando los valores del PCCC.
- Desarrollar estrategias para su sostenibilidad ambiental, arquitectura tradicional y producción cultural.
- Articular acciones e instrumentos con la Administración Departamental para llevar a cabo los objetivos planteados en los planes de manejo del PCC.

TEMA: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

9. Invertir en el equipamiento de las Juntas de Acción Comunal del Municipal.

10. Generar incentivos a la participación ciudadana para promover nuevos liderazgos, capacitación para la formulación de proyectos que benefician a sus comunidades, plataforma de unificación de datos de las JAC.

TEMA: LIBERTAD RELIGIOSA

11. Adoptar política pública integral de libertad religiosa y de cultos, en el Municipio para garantizar el goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, de cultos y de conciencia y el aporte que este da a la sociedad por medio de sus instituciones. Definir un enlace municipal quien se encargue de dichos asuntos.

TEMA: ADULTO MAYOR

12. Con el propósito de generar calidad de vida y de mejorar la atención en los diferentes programas sociales se debe estimular la adquisición de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y así generar mayor cobertura en programas sociales.

TEMA: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO.

13. Implementar un plan de choque efectivo que permita trabajar culturalmente la no violencia intrafamiliar y la no violencia contra mujer.

14. Plan de Acción para beneficiar a las mujeres del Municipio Con los lineamientos de la *Política Publica de Genero para las Mujeres del Departamento del Quindío 2015-2025 (Política Ajustada a lineamientos PND 2019-2022, Art 221 y 222)*

TEMA: PREVENCIÓN DEL TURISMO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

15. El compromiso también debe ser con los niños y jóvenes, para que puedan gozar de una vida digna que les permita crecer y desarrollarse de manera integral. Se garantizarán programas y proyectos que permitan la prevención del abuso sexual infantil y del turismo sexual infantil, se realizarán programas y campañas masivas permanentes y efectivas de educación y cultura ciudadana que coadyuve en la erradicación de este delito y flagelo.

TEMA: PROTECCIÓN DE PÁRAMOS Y AGUA

16. Protección y defensa de los Paramos que colindan con el territorio del Municipio, como fuentes madres hídricas para el sostenimiento de la estructura ecológica (Implementar la ley 1930 de 2018) por medio del blindaje del territorio a través del Esquema de Ordenamiento territorial.

TEMA: CUIDADO ANIMAL

17. Impulsar un Programa permanente que promueva la dignificación de la vida animal y genere conciencia con Cultura ciudadana en la población, respecto a la protección y salud pública, con miras a la promoción de la integración familiar y la salvaguarda de los principios de solidaridad y respeto.

**AGRADECEMOS A TODOS LOS QUE PARTICIPARON DANDO SU
VISIÓN DEL TERRITORIO, SUS CONOCIMIENTOS Y
PERCEPCIONES, YA QUE SON EL FUNDAMENTO DE UNA BUENA
GESTIÓN.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2020 – 2023**

BEATRIZ DÍAZ SALAZAR
Candidata Alcaldía
Salento Quindío